

NORMAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL AULA

1. El centro está destinado esencialmente a personas mayores de 16 años, los menores de dicha edad que quieran acceder al mismo, no podrán hacerlo durante el horario escolar. Los menores de 8 años tendrán que venir acompañados de un adulto responsable.
2. En el centro hay personas trabajando; se respetará a los demás y se guardará silencio.
3. No está permitido fumar, comer, ni consumir bebidas.
4. Es necesario mantener la limpieza del centro y de los equipos. Utilicen las papeleras y no toquen las pantallas con las manos.
5. Está terminantemente prohibido acceder a páginas web o servicios con contenidos pornográficos, violentos, sexistas, terroristas y denigrantes, o cualquier otro contenido que se considere indebido. Esto supondrá, para la persona que lo incumpla intencionadamente, la consiguiente expulsión definitiva del centro.
6. El centro no se hace responsable de los contenidos que puedan consultarse, procurando en todo momento un buen uso del servicio y limitar el acceso a aquellos contenidos que puedan ser ilícitos o susceptibles de atentar contra la dignidad personal.
7. Está terminantemente prohibido la descarga o copia de materiales con derechos de autor (cómo por ejemplo bajar o copiar música o películas).
8. Está prohibida la instalación de cualquier programa. En caso de requerir la utilización de aplicaciones informáticas diferentes a las instaladas, debes solicitarlo previamente al responsable del centro.
9. No se permitirá cambiar la configuración de ningún ordenador (nombre del equipo, tema del escritorio, motivo principal de la pantalla, etc). De ninguna forma se podrá personalizar un ordenador de uso comunitario.
10. Si se quiere utilizar la impresora indíquelo a la responsable del centro.
11. Por razones de espacio como máximo, sólo dos usuarios podrán estar al mismo tiempo en cada ordenador.
12. La información almacenada en los ordenadores será borrada periódicamente. Consulte al responsable si quiere almacenar trabajos temporalmente.

IMPORTANTE El incumplimiento de estas normas podrá suponer una expulsión de forma temporal, o definitiva del centro.